DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





Este sábado 28 de septiembre es la gran marcha en defensa de los animales

Año XVIII-Nro 5541// Jueves, 26 de setiembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL// **Telf: 042503843**

BOSQUES Y SUELOS ARRASADOS POR INCENDIOS FORESTALES CRECIERON MÁS DE 60% EN 4 AÑOS



San Martín, pasó de 239 alertas de incendio a 459 (92% más)



En Tarapoto convierten en botadero de basura, el kilómetros dos de la carretera hacia el sector Cachiyacu



En Morales Este año elección de reinas regresa a la Plaza de Armas

San Martín, pasó de 239 alertas de incendio a 459 (92% más)

Bosques y suelos arrasados por incendios forestales crecieron más de 60% en cuatro años

Entre 2019 y 2023, el área de bosques afectada por el fuego, en el país, pasó de 18.088 a 29.308 hectáreas, según información de Global Forest Watch. Además, en lo que va del año hubo 3.411 alertas de incendios en reportes de alta confianza.



Pese a que incendios forestales se hacen más recurrentes el país no cuenta con un plan multisectorial para prevenirlos Foto Ministerio de Defensa.



Incendios se han expandido en casi todas provincias de San Martín, los bomberos y la población con sus limitaciones han tratado de sofocar el fuego.

La cifra es 32% mayor que lo registrado en el mismo periodo de 2023

Al menos, 18 personas fallecieron en estos eventos y 165 resultaron heridas. La sequía, que también experimentan otras naciones de América del Sur, favorece la propagación de los focos, además de generar problemas de transporte y desabastecimiento en comunidades Amazónicas.

Los subregistros y la falta de información oficial se replican en otros indicadores, en un contexto en que Perú carece de un plan de prevención y reducción de riesgos para incendios forestales.

Bosques y tierras de cultivo arrasadas por las llamas, animales calcinados y, al menos, 18 fallecidos y 165 heridos en los incendios forestales de Perú. Este mes, mientras el gobierno de Dina Boluarte minimizaba la emergencia, los focos se extendieron a 24 regiones del país, alimentados por una sequía que, además de afectar la vegetación, ha disminuido el caudal de diversos ríos amazónicos hasta dejar embarcaciones varadas y comunidades desabastecidas.

Solo entre el 1 de enero y el 16 de setiembre pasado, se contabilizaron 3.411 alertas de incendio en reportes de alta confianza en el ámbito nacional, según Global Forest Watch. Eso ocurre en un contexto en el que Perú carece de un plan de prevención y reducción de riesgos para estas emergencias desde 2022. La cifra es 32% superior a lo detectado en el mismo periodo de 2023. Y, aunque faltan tres meses para que culmine el año, ya han superado las alertas de todo el 2023 (3.331) y del 2021 (3.336). Además, si se compara el área de bosques afectada por incendios de 2019 con la de 2023, se observa un incremento del 62%.



Los incendios forestales contaminan el medio ambiente y contribuyen al calentamiento global.

Sandro Chávez Vásquez, exdecano del Colegio de Biólogos del Perú, explicó que la crisis climática está generando temporadas muy húmedas, y otras extremadamente secas, como la que atraviesa actualmente la región. **"Todo eso se convierte en un caldo de cultivo para los incendios forestales"**, añadió.

"Solo entre el 1 de enero y el 16 de setiembre, se contabilizaron 3.411 alertas de incendio en reportes de alta confianza".

La situación es crítica

En San Martín (459), Huánuco (444), Loreto (242), Cajamarca (226), Áncash (191) y La Libertad (129).

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE PRENSA: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Julio Quevedo Bardález, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina Alván, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Ricardo Quevedo, Dr. Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces


El apoyo logístico con aeronaves de las Fuerzas Armadas y Policiales, no se dan abasto, factores climáticos juegan en contra.


Bosques calcinados, miles de hectáreas de bosque se han perdido, en pocas semanas y se siguen perdiendo, los incendios no paran.



Los datos de Global Forest Watch son más conservadores que los incendios contabilizados por las autoridades de varias de estas regiones.

Aun así, contrastan con las cifras oficiales del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci):

El pasado 20 de setiembre, este organismo señaló ante la Comisión Especial de Cambio Climático del Congreso que solo se habían dado 268 eventos en lo que va del 2024.

Aunque, días atrás, la Mancomunidad Regional Macro Nor Oriente le solicitó al Ejecutivo la declaración de emergencia, esto ocurrió, después de diversas negativas a evaluar el tema.

Ahora, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina se ha sumado al pedido, pero para el ámbito nacional. Docentes, egresados y alumnos de esta institución también le han solicitado al gobierno de Dina Boluarte, la derogación de la Ley 31973, en un comunicado público.

Esta norma, que modificó la Ley Forestal, permite otorgar títulos habilitantes con menos exigencias y exonera a los predios privados de la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.

"Lo que hace es generar un incentivo perverso (para la expansión de la frontera agrícola). El mensaje es "Deforesta, tumba y quema para que te puedas hacer de tierras y, luego, titular". No importa si son zonas de protección o bosques", dijo César Ipenza, abogado especializado en delitos ambientales.

Chávez Vásquez, biólogo a cargo del consorcio que administra el Bosque de Protección San Matías San Carlos, en Pasco, asegura que a **la zona han llegado personas extrañas para talar, quemar árboles y sembrar café y kion, que necesitan campo limpio**.

Dina Boluarte, en cambio, ha hecho referencias a **"prácticas ancestrales"** de quema de pastos. Es decir, una actividad, generalmente, realizada por habitantes de esas mismas zonas. La afirmación de la mandataria ha sido rechazada por la **Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep). Wilfredo Tsamash Cabrera, presidente de la Codepisam**, organización indígena de San Martín y base regional de Aidesep, asegura que los incendios **"son provocados por terceros ajenos a las comunidades"**.

Las regiones con más incendios

Entre 2019 y 2024, San Martín, Amazonas, Áncash, Loreto y Cajamarca tuvieron un incremento en la cantidad de alertas de incendio en reportes de alta confianza de entre 92% y 326%, según la plataforma **Global Forest Watch**.

Estos datos contemplan únicamente la información contabilizada entre el **1 de enero y el 16 de setiembre de cada año**.

Regiones con más alertas de incendio en los últimos seis años

Para el análisis se tomaron en cuenta las alertas emitidas entre el 1 de enero y el 16 de setiembre de cada año, registradas por Global Forest Watch.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Amazonas	32	50	10	17	39	76
Áncash	80	108	52	40	72	191
Cajamarca	53	64	21	40	75	226
Loreto	86	147	171	117	208	242
San Martín	239	398	455	290	352	459

Datos fueron descargados el 18 de setiembre de 2024.
Tabla: OjoPúblico • Fuente: Global Forest Watch • Descargar los datos • Creado con Datawrapper

La región San Martín, encabeza la región con el mayor número alertas de incendio con 459 alertas en los últimos 06 años.

El mensaje es **"Deforesta, tumba y quema para que te puedas hacer de tierras y, luego, titular"**, dijo César Ipenza.

El 19 de setiembre, mientras las redes sociales de Presidencia difundían imágenes de Dina Boluarte supervisando acciones para controlar los incendios en San Martín, Wagner Achayap Sejekam, jefe de la comunidad awajún de Shampuyacu, pedía atención del gobierno para apagar el foco que, según dijo, llevaba más de una semana activo en su comunidad.

"El fuego ya alcanzó a (la comunidad vecina) Alto Naranjillo. Pedimos que vengan las autoridades, somos una comunidad que está perdiendo su bosque", dijo a este medio.



Lo que se viene

En las últimas semanas, la preocupación por los incendios forestales ha generado campañas ciudadanas de acopio de alimentos, ropa e insumos médicos para atender a las personas y animales afectados. También protestas contra el Ejecutivo y marchas en reclamo de la declaración de emergencia.

Aunque, para estos días, están previstas algunas ventanas de lluvias en parte de la Amazonía y los Andes, que podrían ayudar a mitigar los focos de fuego, serán muy localizadas. **"Luego, va a venir un periodo de sequedad y, después, una nueva venta de lluvia"** explica Grinia Ávalos. Esta alternancia, añade, es parte de la transición hacia la época de lluvia. **Fuente:** *ojopúblico.com*

Goresam logra acreditación del Hospital II-1 Rioja como Sede Docente para formar médicos cirujanos especialistas

La región San Martín ya cuenta con tres hospitales acreditados, tal es el caso de los hospitales Tarapoto, Moyobamba y Rioja.



El **Goresam logró la acreditación del Hospital II-1 Rioja como Sede Docente** para la formación de médicos cirujanos especialistas, **bajo la modalidad de Residentado Médico, a través de Resolución N.º 081-2024 emitida por el Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico (Conareme).**

Este logro permitirá formar **médicos altamente calificados científica, humana y éticamente en beneficio de la salud pública de la región San Martín**. Tal como establece el documento oficial, la acreditación de Sede Docente tiene una vigencia por dos (2) años computándose desde el 1 de enero de 2025.

La ceremonia de entrega oficial estuvo a cargo del director de Planificación, Gestión Financiera y Administrativa de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (Ogess) Alto Mayo, **Jean Paul Saavedra Ramírez**, en representación del director regional de Salud, **Aldo Enrique Pinchi Flores**, quien destacó el arduo trabajo realizado para el cumplimiento de los requisitos en marco de los alcances del **Proceso Regular de Acreditación de Sede Docentes en el país**.

DATO:
La región San Martín ya cuenta con tres hospitales acreditados como Sede Docente, tal es el caso del hospital Tarapoto (hasta diciembre de 2028), el hospital Moyobamba (hasta diciembre de 2025); y el hospital de Rioja a partir de 2025.

Por su parte, el director del **Hospital II-1 Rioja, Ciro Alejandro Sihuas Andrade**, agradeció el esfuerzo de todos los **profesionales involucrados** en este gran logro en favor de la salud pública, haciendo mención a la **Unidad de Docencia y Apoyo a la Investigación, la Unidad de Informática, Comunicaciones y Estadística, Refcon, la Unidad de Gestión de Calidad, Epidemiología, Recursos Humanos, Patrimonio, Ingeniería Hospitalaria, Ingeniería Sanitaria, Administración y Logística**.

Finalmente, reafirmar que, gracias al trabajo articulado desde el **Goresam** y todos los profesionales que conforman la **Dirección Regional de Salud San Martín**, se vienen viabilizando mejoras en los servicios de salud en favor de nuestra población sanmartinense.

Llega maquinaria pesada al distrito de La Banda de Shilcayo, adquirida por municipalidad

Fue adquirida por préstamo al Banco de la Nación.



Ayer martes 25 de setiembre en horas de la mañana comenzó a llegar al municipio de La Banda de Shilcayo, una retroexcavadora, la primera del grupo de maquinaria pesada que adquirió el citado gobierno edil; según el alcalde Enrique Hildebrandt, el resto llegará en los días siguientes.

El alcalde indicó que **la retroexcavadora ha sido depositada en un espacio propio del gobierno municipal**, en donde se esperará se acople todo el pool de maquinaria adquirida para su presentación a la población en acto público. Dijo también que **falta llegar un volquete de 15 metros cúbicos, una compactadora y 4 camionetas nuevas, las mismas que serán de gran utilidad para la ejecución de obras y el trabajo propio del Serenazgo; asimismo, comunicó que, una motoniveladora encontrada obsoleta ya fue reparada**.

La reciente adquisición de maquinaria pesada, el gobierno municipal de **La Banda de Shilcayo lo hizo realidad a través de un préstamo al Banco de la Nación con un presupuesto de 1 millón 767 mil 152 mil soles**.

Pastelería fina "Rauletti" apoya el Primer Concurso Literario Escolar "Juanjuí, Rastreando sus Orígenes" 2024



Empresa socialmente responsable. Combinando los sabores de la repostería y la cultura de la solidaridad.
Combinando los sabores y la cultura de la solidaridad.

Desde que se instalara **hace 10 años en San Martín**, y ahora con sus diversas sucursales en las principales ciudades de la región que dicen mucho de su rápido posicionamiento alcanzado en tan poco tiempo, la empresa **Pastelería Fina "RAULETTI"** no solo se ha convertido en una tentadora vitrina para cualquiera que busque un **postre delicioso o un pastel extraordinario para celebrar ocasiones familiares y sociales especiales**, sino también en una compañía socialmente responsable que aprecia a sus clientes y por ello se enfoca en satisfacer sus gustos, **innovando constantemente**, y a sus colaboradores brinda las mejores condiciones de trabajo con las prestaciones de ley requeridas.

Ahora, como parte de sus preocupaciones sociales y combinando los sabores de la repostería y la cultura de la solidaridad, ha decidido sumarse al **primer concurso literario escolar: "Juanjui, Rastreando sus orígenes"- Cuento, poesía e investigación histórico-literaria 2024**, comprometiendo su apoyo económico para un puesto meritorio de la competencia, donde participan estudiantes de los **colegios secundarios de la provincia de Mariscal Cáceres**.

"Nos pareció una buena idea este certamen literario y resolvimos apoyar porque nos interesa que nuestros jóvenes tengan afición por la literatura y aprovechen su tiempo creando cuentos y poesías desde sus propias vivencias y experiencias. Esto ayudará a su creatividad, a tener pensamiento crítico y elevar su nivel de conciencia social para encarar de manera informada y reflexiva los cambios del mundo de hoy", expresó su gerente,

Su mentor, Gabriel Chacón, estudió en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Federico Villarreal. Llegó a desempeñarse en Radio Libertad, siendo coordinador general de prensa, hasta que un desamor con la carrera influyó para renunciar al avatar periodístico y decidió renunciar, encontrando la oportunidad de algo que hacía desde niño: pasteles.

Gabriel Chacón Quito, quien además es comunicador social que cambió la sala de redacción por los dulces y pasteles.

Para **Gabriel Chacón**, la educación y la cultura son motores de desarrollo social y económico, y **"las empresas estamos llamadas a dinamizar este sector, apostando por desafíos en materia cultural".**

"Necesitamos sembrar más arte y cultura, fomentar el gusto por la lectura y escritura, que son importantes en la creación de nuestros valores de identidad y nuestra visión de nosotros como sociedad, que nos permita un actuar más reflexivo y responsable en este mundo en donde la comunicación, el aprendizaje y el acceso a la información están en constante evolución", invocó.

Dato. Como parte de su política de expansión comercial, **"RAULETTI"** ha decidido apostar por estas tierras mariscalenses e inauguró hace cuatro años una sucursal en **Juanjuí** con la convicción que, en este maravilloso suelo del cacao, hay todo un potencial industrioso a sacar a flote, **así como la oportunidad de ingresar al mercado de la zona con productos mejores que la gente necesita.** ***(Carlo A. Pérez Pérez)***

Vecinos denuncian botadero ilegal de basura en la carretera Cachiyacu - Tarapoto

Desde hace un año personas irresponsable vienen contaminando el lugar y afectando la quebrada Cachiyacu.

La margen izquierda del kilómetro dos de la carretera Cachiyacu - Tarapoto se ha convertido en un foco infeccioso, producto del descarado arrojo de basura por parte de personas inescrupulosas. Desde hace un año, este basurero clandestino ha generado una grave contaminación ambiental, poniendo en riesgo el ecosistema de la quebrada Cachiyacu y, por ende, del río Cumbaza.



Además, solicitan campañas de sensibilización para concientizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y disponer adecuadamente de sus residuos.

La acumulación de basura está contaminando parte de la quebrada Cachiyacu, un afluente del río Cumbaza, afectando directamente el ecosistema local. **Los vecinos expresan su preocupación por la creciente contaminación ambiental en esta zona, que cuenta con un barranco de 50 metros**, situación que está siendo aprovechada por algunos para deshacerse de sus residuos sólidos.

"Necesitamos con urgencia que las autoridades municipales envíen personal a esa zona para evaluar los daños causados por gente inescrupulosa que no tiene cultura ambiental. Nosotros, que vivimos acá, somos los más perjudicados, pero no logramos ver quiénes son los que arrojan basura en esta zona transitada", señaló Juan Manuel Amasifuen Guerra, un vecino del lugar. La comunidad exige una pronta intervención municipal para **evaluar los daños causados**, retirar los residuos y establecer medidas preventivas para evitar que esta situación se repita. ***(Hugo Anteparra)***

Población de Pachiza lucha contra incendios forestales que amenazan sus cultivos

Los incendios forestales continúan azotando el distrito de Pachiza, en la provincia de Mariscal Cáceres, poniendo en grave riesgo la flora, fauna y los cultivos agrícolas de la zona.





Ante la inminencia del siniestro, los pobladores se han organizado en cuadrillas de emergencia para combatir las llamas, que, avivadas por el intenso calor y los fuertes vientos, avanzan sin control.

Durante dos semanas, los moradores de Pachiza vienen trabajado incansablemente, día y noche, para sofocar los focos de incendio que amenazan sus parcelas de cacao y otros cultivos. Con machetes en mano y mochilas fumigadoras, vienen sofocando las llamas, pero el fuego parece ensañarse con la región. A pesar del agotamiento y las adversas condiciones, los pobladores no desisten en su lucha por proteger sus hogares y medios de vida.

La situación es crítica, y los esfuerzos de la población se ven obstaculizados por la falta de recursos y equipos especializados. Sin embargo, su determinación es un ejemplo de resiliencia y solidaridad ante la adversidad y no se dan por vencidos.

Es importante destacar que esta situación no es aislada, ya que en **diversas provincias de la región se registran incendios forestales que ponen en peligro la biodiversidad y los medios de vida de miles de familias**, como es el caso del distrito de Awajún en la provincia de Rioja. ***(Hugo Anteparra)***

Maestros de Tarapoto paralizan labores y exigen mejoras salariales al Gobierno

Este jueves la movilización se iniciará más temprano debido al fuerte calor que soporta la ciudad.



Con la custodia de efectivos policiales, los maestros reiteraron su compromiso de continuar en lucha hasta que el Gobierno atienda sus justas demandas y garantice una educación de calidad para todos los peruanos.

En un contundente mensaje al Gobierno central, cientos de docentes agremiados al Sindicato Unificado de Trabajadores en la Educación Pública (SUTEP) de la región, acataron ayer el primer día de un paro nacional de 48 horas. Con pancartas en mano y consignas claras, los educadores se concentraron en la Plaza Mayor de Tarapoto, exigiendo mejoras salariales, mejores condiciones laborales y nuevas infraestructuras educativas.

Entre las principales demandas de los maestros se encuentran **el rechazo a la privatización de la educación, un incremento sustancial del presupuesto destinado al sector, así como el aumento de las pensiones para maestros, auxiliares, cesantes y jubilados.** También solicitan el pago de la deuda social, cumplimiento estricto al **pago de la CTS al 100 por ciento, entre otros pedidos**.

Wilmer Mechato Díaz, secretario regional del SUTEP, expresó su satisfacción por la masiva adhesión de los docentes a la medida de fuerza. **"Estamos contentos con la respuesta de nuestros colegas. A pesar de las altas temperaturas, la asistencia fue muy buena"**, señaló Mechato, quien adelantó que para este jueves la movilización iniciará más temprano debido a las condiciones climáticas.

La protesta transcurrió de manera pacífica, se inició en su local institucional del **jirón Leoncio Prado de Tarapoto desde donde marcharon a la sede de la gerente territorial del Gobierno Regional de San Martín y culminaron su recorrido en la plaza Mayor. *(Hugo Anteparra)***

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN EL JIRÓN SAN MARTIN N° 553- MOYOBAMBA, SE PRESENTARON DON FRANKLIN RONALD ASENJO HEREDIA Y DOÑA ROCIO YOIRANI VASQUEZ ZULUETA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PÚBLICA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. MOYOBAMBA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024.

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: SEGUNDO DENIS, SHAPIAMA GARCÍA DE 43 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 43207570 NATURAL DE DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR: LOS CEDROS D-21- CD-3 BDA- DE SHILCAYO Y DOÑA: LLERICA SHAPIAMA GATICA DE 36 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 45278997 NATURAL DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR: LOS CEDROS D-21- CD-3 BDA. DE SHILCAYO. SOLICITANDO SE LES DECLARA PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2024 A HORAS 06:00 PM LUGAR PLAZA DE ARMAS -MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN, CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENIRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

En Morales, elección de reinas este año regresa a la Plaza de Armas

El distrito de Morales, inicia sus celebraciones por el aniversario del distrito con la elección y coronación de Señorita Morales, que se realizará en la Plaza de Armas del distrito el día sábado 4 de octubre.



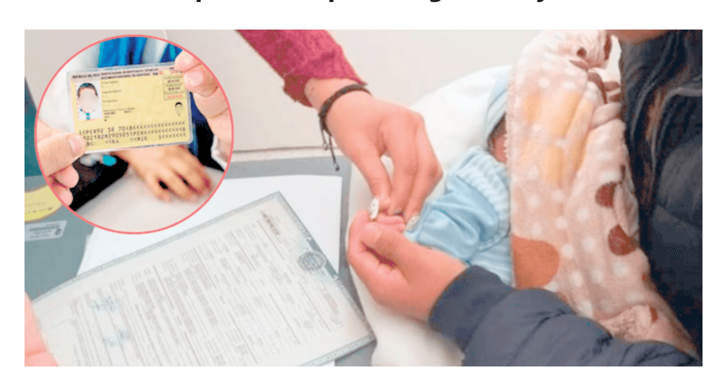
Con esta decisión, se vuelve a la tradición en el distrito papayero, **ya que en los años anteriores se realizaba en lugares privados y alejados del centro de la ciudad, por lo que la mayoría de pobladores de Morales quedaban insatisfechos por la decisión**, felizmente este año se realizará, como en antaño, en la plaza de Armas del distrito.

En la cita se realizó el sorteo del número que corresponderá a cada una de las candidatas en dicho evento, asimismo, las aspirantes a Srta. Morales 2024, se informaron de las bases del concurso, se absolvieron sus dudas y, coordinaron todo lo relacionado al certamen de belleza, de antemano felicitamos a nuestras 10 candidatas y éxitos a la organización.

La organización que tiene a su cargo la elección y coronación de la Srta. Morales 2024, **en el marco de los 368 aniversario de Fundación Española del distrito de Morales**, sostuvo su primera reunión con las 10 candidatas oficiales al certamen de belleza.

Peruanos ya pueden llevar el apellido de la madre primero en el DNI

Conoce en qué casos aplica, según la ley.



La abogada Mayda Mendoza mencionó que, aunque los padres opten por poner primero el apellido materno en el DNI, el padre seguirá teniendo la responsabilidad de cumplir con sus deberes legales.

En el Perú, se ha generado un intenso debate en torno a la propuesta de modificar el orden de los apellidos en el Documento Nacional de Identidad (DNI), otorgando mayor importancia al apellido materno sobre el paterno.

Esta controversia ha cobrado mayor relevancia recientemente, especialmente después de que el Tribunal Constitucional estableciera que, en ciertas situaciones, los padres tienen la potestad de decidir el orden de los apellidos de sus hijos. **No obstante, este cambio no es una regla universal, sino que se implementa en circunstancias particulares, como las que se detalla Mayda Mendoza, experta en derecho de familia, infancia y adolescencia, para tratar este asunto.**

Desde 2021, en el Perú, los padres tienen la opción de colocar el apellido materno antes que el paterno, gracias a una decisión del Tribunal Constitucional en la sentencia N.º 02970-2019-HC. Este fallo establece que el artículo 20 del Código Civil es válido, **siempre que se interprete de manera que no imponga un orden obligatorio entre los apellidos.** Esto significa que ambos apellidos tienen la misma relevancia, y los progenitores pueden elegir libremente cuál irá primero al registrar a sus hijos.

El Tribunal Constitucional basó su decisión en la defensa del derecho a la igualdad y la eliminación de la discriminación por sexo, argumentando que la tradición de priorizar el apellido paterno reforzaba un estereotipo de género que afectaba negativamente a las mujeres.

"El Tribunal Constitucional ha dejado en claro que el artículo 20 del Código Civil no establece una preferencia entre los apellidos. Esto permite que los padres, de mutuo acuerdo, decidan cuál apellido se coloca primero, ya sea el paterno o el materno, asegurando de esta manera una mayor equidad en la familia", expresó la abogada.

Natural de Yurimaguas

Ana Zadith Zegarra Saboya, asume la curul del extinto congresista Hitler Saavedra

JNE le entregó credencial.



En las instalaciones del **Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la ciudadana Ana Zadith Zegarra Saboya recibió ayer sus credenciales de congresista de la República, representando a la región Loreto, en reemplazo del extinto Hitler Saavedra Casternoque**, quien falleció en la ciudad de Cusco el pasado 17 de setiembre.

En la misma Resolución el JNE convoca a Ana Zegarra Saboya para que asuma el cargo de parlamentaria, a fin de completar el periodo legislativo 2021-2026.

Mediante la Resolución N° 0285-2024-JNE, publicada en el diario El Peruano, se dejó sin efecto la credencial otorgada a **Hitler Saavedra** como congresista, tras las elecciones generales del 2021, por causal de fallecimiento. **Zegarra Saboya**, es representante del Partido Democrático Somos Perú, y antes se desempeñaba como asistente del fallecido Hiltler Saavedra, **pero también se conoció que estaba perfilándose nuevamente para postular en las próximas elecciones congresales**.

DEPORTES

Vetan a 3 periodistas en Iquitos

Por mal comportamiento contra Gustavo Roverano, entrenador de Comerciantes FC.



Los periodistas deportivos que cubrían los partidos de **Comerciantes FC de Loreto, Dante Encinas Marín, Gilberto Llerena Lozano y Tedy García Chuquipiondo**, desde hoy quedan imposibilitados en cubrir los pormenores del equipo loretano. Esto luego de lo ocurrido el último domingo en donde junto a los hinchas, los comunicadores **reprocharon la labor del técnico uruguayo Gustavo Roverano**, quien a pesar de que se encontraba con su esposa y su menor hija, fue encarado por los comunicadores hasta llegar a la diatriba.

Es así que los hombres de prensa quedan impedidos de ingresar al estadio cada vez que juega el vendaval verde, como le conocen al equipo Comerciantes; además, quedan prohibidos de asistir a los entrenamientos, ni mucho menos podrán participar de las conferencias brindadas por Gustavo Roverano y directiva.

En Tarapoto se realizará marcha contra el maltrato animal el sábado 28 de septiembre

Para el sábado 28 de septiembre, se viene organizando la "Marcha contra el maltrato animal", para crear conciencia a favor de la protección y bienestar animal.



Para participar en esta marca, el **Comité Organizador da a conocer algunos aspectos para tener en cuenta**, como vestir prenda blanca como símbolo de paz, armonía y justicia.

Las primeras 150 personas que lleguen a la marcha con sus mascotas, tendrán de regalo una bandana para su engreído.

Si asisten con su mascota, recuerden **llevar su correa, bebedero, bolsa para sus heces** y bozal según criterio.

Dato: El maltrato animal está tipificado en el artículo 206-A del Código Penal, con el cual se sanciona todo acto de violencia contra los animales con una pena no mayor de tres años de prisión, en la modalidad simple y su forma agravada la sanción será entre tres a cinco años de privación de libertad.

Pueden donar alimentos, medicamentos, implementos de aseo e higiene, casitas, camitas, juguetes, etc.

Asimismo, las personas que asistan a la marcha pueden preparar **banderolas, gigantografías, con mensajes alusivos a "No al maltrato animal".** El punto de concentración será el complejo deportivo Chacarita a las **3:00 de la tarde para, luego, transitar por el Jr. San Martín hasta llegar a la plaza de Armas de Tarapoto**.

TARAPOTO:

Ordenan seis meses de prisión preventiva contra investigado que habría ocasionado fatal accidente de tránsito

Según primeras diligencias fiscales, imputado se habría encontrado en estado de ebriedad.



Prisión preventiva por homicidio culposo.

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarapoto, consiguió que se **declare fundada la prisión preventiva, por el plazo de seis meses, contra Jean Alejandro Flores Grandez (21)**, quien, en presunto estado de ebriedad, **habría ocasionado un accidente de tránsito con consecuencia de muerte, en agravio del joven identificado como Freddy Martin Fasanando Pisco (21)**, el pasado sábado, 21 de setiembre, en la ciudad de Tarapoto.

La investigación está a cargo de la fiscal adjunta provincial **Ángela Fátima Espinoza Yvancovich**, quien le imputa a **Jean Flores**, el delito de homicidio culposo. Actualmente **permanece recluido en el Establecimiento Penitenciario de Tarapoto hasta someterse a juicio oral y, de ser hallado culpable, en los próximos meses**, purgar una sentencia condenatoria definitiva. La fiscal formuló su requerimiento con base en graves y fundados elementos de convicción que evidenciarían la responsabilidad penal del investigado, pues, **según el dosaje etílico que le fue practicado, en el momento del accidente de tránsito, el imputado presentaba 1,45 g/k de alcohol en la sangre; es decir, más del nivel permitido por ley.**

De igual forma, el informe policial concluyó que, que **el factor determinante para que se produjera el accidente de tránsito habría sido la inobservancia de parte del imputado, a las normas de tránsito, producto de conducir en estado de ebriedad**; esta situación habría generado disminución de atención y pérdida de la eficiencia para conducir.

El accidente de tránsito ocurrió el 21 de setiembre del 2024, en circunstancias en que el imputado **Jean Alejandro Flores Grandez**, de manera intempestiva, habría invadiendo el carril del agraviado sin darle oportunidad de esquivarlo, **colisionando su vehículo trimóvil (motokar) de manera frontal con la motocicleta del occiso, a la altura de la cuadra diez de la avenida Circunvalación**.

Como resultado del impacto, **Freddy Martín Fasanando Pisco resultó gravemente herido**, siendo conducido al Hospital Minsa II de Tarapoto y posteriormente a la Clínica Virgen de las Mercedes, donde **falleció un día después del accidente**.

Entregan vehículos para gestión de residuos sólidos

Minam beneficia a más de 2 millones de habitantes.



Las ciudades que cuentan con estos nuevos vehículos para mejorar el servicio de limpieza pública son **Castilla (Piura); Leoncio Prado, Tarapoto, Huallaga, Nueva Cajamarca en la región San Martín; Ancón (Lima), Chiclayo (Lambayeque), Pasco y Trujillo (La Libertad)**.

Entre enero y agosto de este año, el Minam a través de la Unidad Ejecutora 003: **Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA) entregó compactadores, camiones volquetes, excavadoras hidráulicas, tractores sobre orugas, camiones baranda, montacarga y volquete mecánico, que involucra una inversión de más de veintinueve millones de soles**. Esta acción, no solo contempla la entrega de vehículos sino también la construcción de rellenos sanitarios, plantas de valorización, capacitación a las municipalidades, además de otorgar equipamiento adicional como contenedores y papeleras.

Adicionalmente, también otorgó camionetas para apoyar en las labores administrativas a seis ciudades (Leoncio Prado, Acraquia, Huallaga, Rioja, Chiclayo y Pasco).

Dos fallecidos en carretera rural Pongo – Barranquita

Es materia de investigación.

La carretera **Pongo del Caynarachi – Barranquita** que da acceso a pueblos asentados en el **valle del Caynarachi y Alto Huallaga**, perteneciente a la región San Martín, se volvió a teñir de sangre el pasado martes 24 en un terrible accidente de tránsito que dejó dos muertos. Uno de ellos fue identificado como **MVA** (16) natural de Barranquita quien conducía una de las motos, resultando gravemente su acompañante que iba de pasajero identificado como **Lizandro Sinarahua**, según datos que recogió esta redacción. Este último fue trasladado al Hospital de Tarapoto.



Cinductores impáctaron frontalmente en una curva cerrada.



CRÓNICA DE UN CUENTO DE LA SELVA ADAPTADO PARA UN NIÑO



Volví de Puerto Maldonado con una duna de polvo dentro de mis fosas nasales y un leve malestar en el estómago. Tan pronto me vio Fabián, me dio una cálida bienvenida, con mimos y muestras de cariño. Me extrañó, me dijo más de una vez. O quizás había otra razón para ese despliegue de afecto inconmensurable, pensé; quizás, a toda costa, quería evitar la reprimenda que le aguardaba por gritar más de la cuenta cuando no debía, por no hacer las tareas a tiempo, o por el incumplimiento de otros acuerdos pactados. «Tenemos que hablar», le dije, sin mucho entusiasmo, porque en el fondo quería evitar esa conversación anunciada. Así fue que, tras ducharme, me acerqué a su cama y me acosté cerca de él. Recibí un abrazo fuerte y cálido. «Quiero abrazarte por todos los días que no estuviste aquí conmigo», me habló, en tanto sentía junto a mí su pequeño cuerpo. Le toqué las costillas, la cabeza, sus débiles extremidades, y, lejos de recriminarle su mal comportamiento en mi ausencia, le pregunté si quería que le contara un cuento. «Sí, quiero, quiero», me respondió, en el acto. De inmediato le pedí que recitara la acostumbrada estrofa que suele decir en estos casos. Es una que termina así: «…que quiere que le cuenten (o "lean", según el caso) un cuento para estar contento». Los recientes libros que leímos, fueron los de Fabulinka; le encantó todos, mucho más la novela «Fabulinka: ¡un reino en peligro!». Y está pendiente la lectura de un libro maravilloso, en tapa dura y en edición de lujo, del célebre Rudyard Kipling: «El libro de las tierras vírgenes», al cual leemos de a pocos desde agosto. Pensé en continuar la lectura de este último; pero, para ser sincero, además de las pocas ganas de entablar la dichosa «conversación» pendiente con mi hijo, se me cerraban los ojos de cansancio, por eso opté por contarle, inventar o adaptar un cuento cualquiera. «En una lejana ciudad, en una casita junto al río, vivía un niña llamada Sanita…», empecé. El nombre Sanita, recordé, le pertenecía a un cuento de Mardell Tello, publicado en el libro «Sueños de Floripondio». Solo el nombre es de ese cuento; la historia que le conté a Fabián, en cambio, fue diferente. Es como sigue. Sanita era una niña traviesa e inteligente, pero muy bromista. Le gustaba hacer bromas de todo tipo, a veces un poco pesadas. Un día, de tanto aburrimiento, en vista de que no tenía a nadie a quien fastidiar, se le ocurrió la idea de fingir que se estaba ahogando en el río. «¡Auxilio, ayuda, me ahogo, me ahogo!», gritó a toda voz. Los padres de Sanita, los vecinos y en general todo los que estaban cerca, se apresuraron a rescatarla del supuesto ahogamiento. La niña, ni bien los vio llegar, empezó a reírse a carcajadas. «¡Qué tontos!, ¡qué divertido!», decía sin parar de reírse. Sus padres le llamaron la atención. Le dijeron que, en la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso; sin embargo, a Sanita no le importó gran cosa aquella recomendación. A pesar de haber aceptado a regañadientes no volver a hacer ese tipo de bromas, a los pocos días, Sanita de nuevo empezó a llamar la población. «¡Auxilio, ayuda, me come, me lleva!», gritó, desesperada. «¡Es un cóndor, y me quiere comer, ayuda, ayudaaa!», gritó otra vez. Las personas de buen corazón acudieron a su llamado y, al ver que nuevamente se trataba de una broma, volvieron molestas a sus casas. Sanita, para justificarse, les dijo a sus padres: «pero papás, los cóndores viven en la sierra, aquí no hay; a mis queridos vecinos solo les hice una insignificante broma para matar el aburrimiento, pero ya no volveré a hacerlo, lo prometo, ¿me perdonan, por favor?». Sanita fue disculpada. No se supo de sus bromas durante unos días. Una tarde, no obstante, se escucharon unos gritos aterradores. «¡Me comeee el tigre, auxilio, auxilio!». Era Sanita. De nuevo esta niña bromista, qué manera de hacernos perder el tiempo, dijeron los vecinos. El pedido de auxilio continuó. «¡Por favor, sálvenme!», pedía la niña. Nadie, excepto un niño valiente y con muchos poderes, de nombre Fabián, salió a socorrerla. Hizo bien, porque esta vez Sanita decía la verdad. Un poderoso tigre, de grandes fauces y garras filudas, intentaba devorarla. En esta parte de la historia, el Fabián verdadero, que durante todo el tiempo estuvo atento a cada detalle de lo contado, comenzó aplaudir. Se sentía emocionado. La expresión de su rostro era de alegría, de euforia. «Papá, que esa niña se llame Aiza; Sanita no», me pidió. La mejor amiga de su escuela tiene ese nombre. «Está bien, seguiré», le dije. Y tal cual contaré en los siguientes párrafos, reinicié mi historia. Aiza se encontraba en peligro, a escasos metros de un enorme tigre. En realidad, era un otorongo. El felino, amenazante, mostraba sus afiladas garras, blandiéndolas en el aire. De pronto, el poderoso niño Fabián, en afán de rescatar a esa niña indefensa, se posicionó delante del enorme animal. Detente, tigre malo, o prepárate para luchar con un alguien tan fuerte como tú. No pudo decir más, porque por poco un manotazo casi le vuela la cabeza. Fabián fue ágil en prevenir el peligro, de lo contrario no hubiera podido esquivar el ataque del tigre. Para salir bien librado, saltó hacia atrás, y en un dos por tres, después de empujar a Aiza por una rendija abierta en una enorme aleta de un árbol, logró a tiempo también él, meterse en aquella hendidura. La cabeza del tigre, por la premura, ira e impotencia de no dar con Fabián, se estrelló en la entrada. ¡Es que era muy grande! Fabián y Aiza, eso creyeron, estaban a salvo. Pero no fue así… El tigre metió sus garras por la abertura, los capturó y se los comió en el acto. Fin. El otro Fabián, el verdadero, el que escuchaba la historia, protestó: «No me gusta ese final, no, por favor no; quiero que ese tigre muera». «No, nada de darle muerte a los animales. Si quieres que continúe ya sabes lo que debes decir», le dije. «Soy un chicuelo… para estar contento», se apresuró a recitar. Y yo seguí. De acuerdo, el tigre no se los comió. Intentaba, sí, de todas las formas, pero era inútil, porque la cueva era grande. Este tigre, al igual que el burro de Shrek, hablaba. Fue sorprendente esta revelación para Fabián y Aiza. Los voy a esperar aquí afuera, en algún momento van a salir, les dijo, mientras deambulaba a paso lento de un lado para otro. Hubo algo más inusual, aún, que ocurrió en los próximos minutos. En el fondo de la cueva dentro del árbol, en el lugar más oscuro, brillaron unos ojos. «¿Qué… qué… es… eso?», tartamudeó Fabián. «Parece un monstruo», corroboró Aiza. Cuando al fin se acercó a ellos, se dieron cuenta de que era un duende. Sí, se trataba del chullachaqui, y ese árbol era la lupuna, el más grande del bosque amazónico. El duende no aguantó la risa. Desde hace rato, le había parecido gracioso que un tigre quisiera atrapar a los niños de una forma tan tonta. «Oye, tú, niño valiente, le habló a Fabián, si quieres que te ayude a salir de aquí, te propongo una lucha cuerpo a cuerpo. Si me derribas, me ganas. Pero si yo te gano, te voy entregar al tigre», volvió a reírse el chullachaqui. Bueno, la conversación fue más larga y hablaron de otras cosas más, solo que ya es tarde y debemos dormir pronto. Lo cierto fue que el cuerpo del duende a Fabián le resultó resbaloso, a tal punto que no creyó derrotarlo por nada del mundo hiciera lo que hiciera. «Señor chullachaqui, usted parece un sapo, resbala mucho», le comentó. El duende, que tenía un pie chueco y más chico que el otro, empezó a reírse de nuevo, casi siempre lo hacía. En ese momento, nuestro héroe valiente, se acordó de una de las tantas historias que su padre, un vendedor ambulante de poca monta, le contó alguna vez. Se trataba de Aquiles, el héroe de la guerra de Troya; este era inmortal, salvo por su talón. Igual que él, que tenía un punto débil, pensó Fabián, seguramente el chullachaqui debía tenerlo en ese pie desigual. Dicho y hecho. Mientras el duende con piel de sapo seguía riéndose a sus anchas, unas manos ágiles se trenzaron en su pie hasta tumbarlo. «¡Fabián, mi héroe, mi salvador!», aplaudió Aiza, contenta de tener una esperanza de librarse del tigre, quien al ver a los niños tan contentos, sentenció: «no estoy dispuesto a dejarlos salir aún si ese duende feo intenta ayudarlos». El chullachaqui, avergonzado de su derrota, volvió al lugar más oscuro de la cueva. No se dejó ver más. Fabián, en busca de una salida, le propuso al tigre pescar unos peces deliciosos a cambio de dejarlos libres. Al felino se le hizo agua la boca; una vez, no hacía mucho, tuvo la dicha de comer unos pescados que unos pescadores habían olvidado por descuido y, ¡qué delicia!, ¡cuánto daría por volver a probar ese manjar! «De acuerdo, de acuerdo, estaré vigilándote», le advirtió al niño. «Otra cosa más, pequeño. Te voy a advertir, y espero que me hagas caso porque de lo contrario me apareceré por tu ventana. En adelante, escúchame bien, no quiero que estés respondiendo a tu mamá, ni a tu papá, ni los profesores de tu escuela. Un niño debe ser respetuoso con los adultos. Tampoco dejes de hacer tu tarea por preferir ver televisión. ¿Me estás entendiendo? ¿Me están entendiendo los dos?» Los niños respondieron al unísono: «Sí, señor tigre». Y así fue como, después de pescar deliciosos peces del río (en esto era experto Fabián) y dárselos al tigre para que se los comiera con ansias, este les dijo: «súbanse a mi lomo, vamos a dar un paseo». Fue el mejor de los viajes que Fabián y Aiza experimentaron en sus vidas. El tigre cruzó las montañas, los lagos, los pantanos y en cada salto parecía volar. Aiza se hizo más responsable y dejó de hacer bromas pesadas, y Fabián, por supuesto, no volvió a faltarle el respeto a sus mayores. Fin.



M.V.

avisos clasificados







OFICINA REGISTRAL TARAPOTO - RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina Registral de Tarapoto, se ha presentado Doña SARA LOURDES HERNANDEZ ACEVEDO, identificado con DNI N° 01142773, generándose expediente N° 113 - 2024 del día 16 de Setiembre de 2024, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta N° 1011969187 en el sentido de que existe ERROR U OMISION EN EL RUBRO: SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DICE: "DE HERNÁNDEZ"; DEBE DECIR: "DE LA CRUZ", en el Acta de Nacimiento; y no como se encuentra. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del decreto supremo 015-98 PCM. Tarapoto, 25 de Setiembre de 2024. CAROLINA FLORES ROJAS. OR TARAPOTO-RENIEC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN. AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: SEGUNDO FERNANDO VARGAS PANAIFO, DNI. N°: 75742361, EDAD: 22 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: POLICIA, NATURAL: CHAZUTA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. LUIS FLORES N° 383 -TARAPOTO. DOÑA: SOL YHARITZA KASSANDRA SAAVEDRA LOZANO, DNI N°: 73381955, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. LUIS FLORES N° 383 -TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: JUEVES 10-10-2024, HORA: 11.00 A.M., LUGAR: JR. GREGORIO DELGADO N° 260-TARAPOTO. Tarapoto,25 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN. AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: JOSE LUIS CHALCO RAMIREZ, DNI. N°: 73218735, EDAD: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: TEC. MEC. PRODUCCION, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. SALAVERRY N° 186 10 DE AGOSTO-TARAPOTO. DOÑA: JHOMIRA ALIARDA TENAZOA CHUJUTALLI, DNI N°: 70195159, EDAD: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: TEC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, NATURAL: PILLUANA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. LOS EMANCIPADORES MZ. D-LT. 09 MORALES (PLANICIE). VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: VIERNES 18-10-2024, HORA: 10.00 A.M., LUGAR: JR. GREGORIO DELGADO N° 260-TARAPOTO. Tarapoto, 25 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN. AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: ERICK ANDY PINCHI PINCHI, DNI. N°: 45857371, EDAD: 35 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ING. AMBIENTAL, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. LOS PROCERES N° 469 -TARAPOTO. DOÑA: CLAUDIA ORIHUELA VIDAURRE, DNI N°: 74924584, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ARQUITECTA, NATURAL: SAN JUAN DE MIRAFLORES – LIMA, NACIONALIDAD : PERUANA, DOMICILIADO: JR. LOS PROCERES N° 469 -TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: SABADO 23-11-2024, HORA: 5.30 P.M., LUGAR: JR. PUTUMAYO N° 647 -SECTOR TARAPOTILLO -TARAPOTO. Tarapoto,25 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.

TÍTULO SUPLETORIO

Comunico conforme a ley que, ante mi despacho notarial, sito en Jr. Antonio Raimondi 440-Tarapoto, en el asunto no contencioso presentado por ALBERTO DIAZ ZUMAETA, CLARA NORMA GONZALES ZUMAETA, PEDRO NAVARRO PINEDO, TANIA RAQUEL NAVARRO BRIONES y DIEGO MARTIN NAVARRO BRIONES, quienes solicitan la FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO del bien inmueble urbano ubicado frente al Jr. Bolognesi C-10, Barrio Partido Alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, con un área de 456.64 m2; cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el frente: Con una línea recta de 8.10 ml, colindando con el Jr. Bolognesi C-10. Por el lado derecho: Con una línea recta de 55.25 ml colindando con la Prop. Tania Raquel Navarro Briones y Jorge Jiménez Garay (Antes Prop. María Encarnación Briones Zumaeta inscrito en la partida 11223355. Por el lado izquierdo: Con una línea quebrada en tres tramos, el primer tramo con dirección al fondo con 37.70 ml, colindando con la Prop. de Corita San Martin de Santillán, Corita Santillán San Martin, Doris Santillán San Martin, Marleny Santillán San Martin y Martha Lily Santillán San Martin de Vásquez (Antes propiedad de Guido Santillán Vargas). el segundo tramo dobla a la derecha 1.75 ml, y finalmente el tercer tramo dobla a la izquierda con dirección al fondo con 18.10 ml, colindando con la Prop. de Robertina Santillán Paredes. Y por el Fondo o Respaldo: Con una línea recta de 7.15 ml colindando con la Prop. de Robertina Santillán Paredes. Teniendo como anterior propietario a JUAN MANUEL DIAZ ZUMAETA. Lo que se pone en conocimiento público, a efecto de que hagan valer su derecho de oposición y cuantos tengan legítimo interés. Tarapoto, 09 de setiembre del 2024. Dr. Víctor Daniel Coral Pérez-Notario Público. Registro CNSM 032.
Fecha: 20,26 set y 02 oct

EDICTO N°031-2024.OREC/MDY.
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 215- 1981 - NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Región San Martín; se ha presentado el Sr.: ASAEL ALTAMIRANO CUBAS, identificado con DNI. N° 41493921, generándose el expediente N° 01913-2024 del día 24 de Setiembre del 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 215 – año 1981, cuyo titular es: ASAEL ALTAMIRANO CUBAS; en el sentido que existe error de enmendadura en el 2° Apellido del Declarante/Padre del Titular “SILVA”, además existe omisión del 1° Prenombre de la Madre, solo se consignó “MANUELA” debiendo ser en adelante: Declarante/Padre del Titular “ENEMECIO ALTAMIRANO SILVA” , Madre “MARIA MANUELA CUBAS COPIA” y no como erróneamente aparece consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° DI – 008-DRC/001- “Procedimientos del Registro Civil”. Yuracyacu, 25 de Setiembre del 2024. - Sra. Leyden Vela Villacis. Jefe de la Unidad de Registro Civil-MDY.

EDICTO N°032-2024.OREC/MDY.
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° CUARENTA Y SIETE- 1981 - NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Región San Martín; se ha presentado la Sra.: ELCIRA ALTAMIRANO CUBAS, identificada con DNI. N° 01045352, generándose el expediente N° 01922-2024 del día 24 de Setiembre del 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° CUARENTA Y SIETE – año 1987, cuyo titular es: ALINDOR ALTAMIRANO CUBAS; en el sentido que existe omisión del 1° Prenombre de la Madre del Titular, solo se consignó “MANUELA” debiendo ser en adelante: “MARIA MANUELA CUBAS COPIA” y no como erróneamente aparece consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° DI – 008-DRC/001- “Procedimientos del Registro Civil”. Yuracyacu, 25 de Setiembre del 2024. - Sra. Leyden Vela Villacis. Jefe de la Unidad de Registro Civil-MDY.

EDICTO N°033-2024.OREC/MDY.
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° SESENTA- 1973 - NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Región San Martín; se ha presentado la Sra.: ELCIRA ALTAMIRANO CUBAS, identificada con DNI. N° 01045352, generándose el expediente N° 01923-2024 del día 24 de Setiembre del 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° SESENTA – año 1973, cuya titular es: ELCIRA ALTAMIRANO CUBAS; en el sentido que existe omisión del 1° Prenombre de la Madre del Titular, solo se consignó “MANUELA” debiendo ser en adelante: “MARIA MANUELA CUBAS COPIA” y no como erróneamente aparece consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° DI – 008-DRC/001- “Procedimientos del Registro Civil”. Yuracyacu, 25 de Setiembre del 2024. - Sra. Leyden Vela Villacis. Jefe de la Unidad de Registro Civil-MDY.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL JR ANTONIO RAIMONDI 440-TARAPOTO, ANGEL DERMALI GONZALES ALFARO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU EXTINTA MADRE EUFEMIA ALFARO DE GONZALES, FALLECIDA EL 18 MAYO 2024, EN DISTRITO SAN ANTONIO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO DISTRITO SAN ANTONIO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. TARAPOTO, 18 SETIEMBRE 2024. VICTOR DANIEL CORAL PEREZ, NOTARIO PUBLICO.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL JR ANTONIO RAIMONDI 440-TARAPOTO, JUANA TELLO CORTEZ DE GAVIRIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU EXTINTA MADRE TERESA CORTEZ RAMIREZ DE TELLO, FALLECIDA EL 18 SETIEMBRE 2023, EN DISTRITO Y PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO DISTRITO MORALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. TARAPOTO, 23 SETIEMBRE 2024. VICTOR DANIEL CORAL PEREZ, NOTARIO PUBLICO.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL JR ANTONIO RAIMONDI 440-TARAPOTO, MONICA DEL AGUILA GARCIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU EXTINTO ESPOSO NEICER RENGIFO VELA, FALLECIDO EL 29 JULIO 2024, EN DISTRITO TARAPOTO,PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. TARAPOTO, 23 SETIEMBRE 2024. VICTOR DANIEL CORAL PEREZ, NOTARIO PUBLICO.

Siempre supe en mi corazón que eres el hombre más hermoso, más divertido, más dulce y más genuino y mas especial sobre el planeta, recordarte que eres el beso del cielo más grande para mi, que tengas un gran día.
Para: Kevin Angelo Tapullima Pérez

www.diariovoces.com.pe

SUCESION INTESTADA

.ANTE MI OFICIO NOTARIAL JR ANTONIO RAIMONDI 440-TARAPOTO, ERIKA LISSET VARGAS SANTILLAN, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DEL EXTINTO ROBERT SIXTO CHAVARRY VILLANUEVA, FALLECIDO EL 23 AGOSTO 2024, EN DISTRITO HUAYLLAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO PASCO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. TARAPOTO, 25 SETIEMBRE 2024. VICTOR DANIEL CORAL PEREZ, NOTARIO PUBLICO.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL JR ANTONIO RAIMONDI 440-TARAPOTO, MARIA MAGALY SAAVEDRA DELGADO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU EXTINTO PADRE REYNALDO SAAVEDRA FERNANDEZ, FALLECIDO EL 17 ABRIL 2020, EN DISTRITO SHAMBOYACU, PROVINCIA PICOTA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. TARAPOTO, 23 SETIEMBRE 2024. VICTOR DANIEL CORAL PEREZ, NOTARIO PUBLICO.

DIARIO VOCES MOYOBAMBA

Responsable: ROGER PEREIRA
Celular: 972549062

DIARIO VOCES BELLAVISTA

Responsable: SRA. BERTHA HERNÁNDEZ C.
Celular: 979097907

www.diariovoces.com.pe
DIARIO VOCES
999340421
-042503843



OFRECE TRANSPORTE DE PASAJEROS DIARIOS EN LAS RUTAS DE:

TARAPOTO
BELLAVISTA
JUANJUI
SAPOSOA
Y VICEVERSA



Jr. JIMENEZ PIMENTEL N° 1382 - TARAPOTO
CEL: 985 718 209
FIJO: (042) 612443

Entretenimiento

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Hoy todo lo relacionado con la creación, la invención y el comienzo de nuevos proyectos estará muy favorecido.



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Hoy no pararás de dar a luz nuevas ideas, Tauro, ideas que podrás llevar a la práctica, pero ahora no es el momento de actuar, sino de sentar las bases para el futuro



Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Hoy habrá muy buenos aspectos para las actividades relacionadas con el estudio, los viajes y la parte espiritual que hay en ti.



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Es posible que hoy se produzca alguna discordia en las asociaciones que mantienes, Cáncer.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Pasarás un día feliz hoy, Leo, y esta felicidad se derivará en buena medida de tu trato con el resto del mundo. En el ámbito del trabajo



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Este día será un buen día para los viajes relacionados con tu ámbito laboral, Virgo, así que si tienes que realizar alguno, saldrá bien.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Hoy será un día para actuar con calma, Libra, porque las energías circundantes serán algo tensas.



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Podrías recibir hoy alguna buena noticia que te alegre, Escorpio. En general, tendrás bastantes aspectos a favor para poder acercarte a tus sueños



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Contarás hoy con una enorme habilidad intelectual, precisamente por eso, el estudio, la investigación o cualquier otra actividad afín se encontrarán dentro de uno de sus mejores días.



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Te espera un día muy favorable en el ámbito económico, Capricornio, es posible que hoy consigas darle un pequeño empujón a tu economía

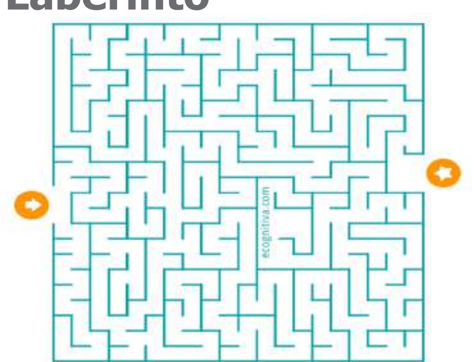


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Los aspectos de este día para ti, Acuario, hablan de un comportamiento más justo y equilibrado en general, además de la búsqueda de cambios constructivos bajo unas buenas bases de organización.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Tendrás que tener muy claro hoy que el triunfo que quieres depende a veces de tu disposición, de la no oposición a las energías mentales de los demás, Piscis.

Laberinto



Sopa de letras

P	T	M	C	R	I	K	O	T	N	E	I	M	I	C	R	O	T	U	N	I	T	E	N	R	O	C	V	R	U
I	W	V	B	M	O	T	R	I	P	O	D	E	I	E	J	A	E	P	R	A	Z	I	R	O	N	O	S	A	S
N	T	Q	E	U	I	C	E	N	D	Y	O	I	R	O	T	I	N	O	M	D	A	Y	T	V	W	P	F	M	V
A	J	N	A	R	R	Q	I	S	O	L	I	V	I	C	U	L	T	O	R	U	J	O	H	E	K	E	L	U	S
P	R	A	T	L	B	U	U	R	T	O	D	I	T	E	M	O	R	P	M	O	C	G	S	I	R	N	J	H	O
R	B	I	T	Y	A	A	C	E	E	E	O	S	U	N	O	M	P	W	A	A	I	A	R	U	D	A	D	O	C
E	D	O	N	N	G	G	L	U	R	T	T	D	O	L	E	M	O	P	R	C	M	R	I	Z	M	L	R	A	W
N	O	M	L	G	U	O	I	I	Y	O	A	I	W	A	L	L	E	P	J	O	U	S	B	P	A	T	O	T	D
S	B	O	L	O	L	G	P	C	S	A	X	M	C	M	A	D	U	R	E	Z	J	D	E	D	R	I	I	A	E
I	L	S	B	A	N	E	E	L	M	M	G	O	I	I	A	R	A	N	C	E	L	E	A	D	I	F	V	C	S
B	A	T	A	O	P	I	Ñ	R	E	H	O	I	D	L	S	R	A	D	U	S	N	I	T	C	O	R	A	A	C
L	E	R	R	S	B	O	O	N	P	K	N	L	O	P	C	M	R	A	T	A	M	A	Q	O	L	A	R	B	O
E	N	A	A	O	I	S	C	O	X	Z	J	O	D	F	U	R	O	A	R	U	H	C	N	A	A	G	T	L	M
T	J	R	T	L	T	M	T	N	D	D	I	P	I	S	E	U	S	A	D	L	E	S	H	L	O	O	X	E	P
O	A	D	O	A	A	A	P	A	I	N	M	O	D	S	I	O	V	E	R	D	U	L	E	R	O	R	E	Y	U
L	L	E	I	C	I	E	L	A	R	S	I	N	N	V	L	L	I	A	T	S	I	R	O	L	F	U	O	V	E
I	B	S	D	T	U	V	S	E	R	O	A	O	U	Y	C	U	L	C	Z	C	A	R	R	E	T	E	L	T	S
J	E	A	R	A	E	A	J	U	R	T	N	M	H	A	O	R	P	O	E	L	I	L	A	M	B	D	A	O	T
N	G	B	A	R	T	L	P	L	E	R	I	A	I	N	N	W	M	E	N	P	I	O	Z	A	T	A	L	T	A
F	A	R	B	A	N	C	I	L	D	R	O	R	U	A	A	N	I	T	R	O	A	L	E	W	Q	C	X	E	M
D	D	I	J	L	A	A	T	E	U	F	T	C	Q	U	T	P	L	A	S	M	A	R	A	N	L	H	U	M	E
E	O	D	A	L	R	R	A	G	L	A	G	E	O	G	C	Ñ	A	R	O	T	O	T	T	I	A	Ñ	J	I	N
S	R	O	L	U	T	T	N	U	Z	L	S	A	B	J	O	S	E	M	A	N	U	E	L	O	L	G	P	C	T
V	R	P	U	L	N	N	Z	E	O	T	H	E	M	O	D	A	T	O	L	L	E	V	I	E	A	A	R	O	E
A	A	R	B	L	I	O	A	O	R	E	G	J	N	B	Y	D	E	S	A	S	T	R	E	P	R	F	B	A	U
N	S	U	L	A	B	C	N	O	R	B	A	C	S	R	I	B	Q	T	J	D	R	U	O	M	I	N	O	R	O
E	U	R	A	H	U	S	E	P	T	E	N	O	K	Q	O	T	B	W	U	K	I	A	G	U	C	K	H	E	A
C	B	I	G	X	S	D	A	D	I	S	O	U	T	S	E	J	A	X	D	W	C	T	L	C	R	F	C	G	E
E	A	G	B	X	E	L	R	O	D	A	N	E	D	R	O	D	A	O	L	L	I	F	A	D	U	O	Q	O	Y
R	Y	O	V	L	V	O	I	R	O	S	I	C	E	D	N	I	T	R	P	O	M	E	Z	B	Z	V	R	C	D

ABUSAR
ADMONITORIO
AMATAR
ANCHURA
ARANCEL
ARGANEO
ATACABLE
BARATO
BARDIOTA
BATIDA
BOLONIO
BOQUIHUNDIDO
CABRÓN
CADUCA
CARRETEL
CIGALA
CLIMATÉRICO
CODADURA
COGER
COMPROMETIDO
CONTRACLAVE
CORNETÍN
CORRELATO
CUITA
CUMPEO
DESABRIDO
DESASTRE
DESMAMONAR
DESVANECER
DOBLA
DULZOR
ENJALBEGADOR
ENROJAR
ESTETICISMO
ESTUOSIDAD
EXTRAVÍO
FALTE
FILLOA
FLORISTA
FRAGOR
GAMBITA
GUANAY
GÁLBULA
HALLULLA
HUMAR
IMPARTIR
INAPRENSIBLE
INDECISORIO
INSUDAR
ITERAR
JILOTE
JIMIA
LABRA
LACTAR
LAMBDA
LATAZ

Soduku

		9	7	5	3			6
			2					
6				8			9	5
2	7		8			9		
4						8		
8		3		2	6			4
					8		4	
					2	7	5	8
5			4	7				

Viñeta





Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

Prácticamente en la **recta final de este septiembre**, aquí como todos los días, ***"menos domingos", con la **información deportiva**, la única escrita en nuestro **Departamento** ya que por diversas situaciones, fundamentalmente ***"falta de publicidad"***, la mayoría de Revistas Deportivas, desaparecieron, incluyendo ***"Momento Deportivo"*** que ahora solo está en radio **Karicia 107.5 F.M.**, esperamos que nuevamente vuelvan al mercado para ***"beneplácito"*** de los que nos gusta leer, aunque será muy difícil ya que todo lo encontramos en las **redes sociales**, de todas manera ***"abrigamos la esperanza"*** de que vuelvan nuevamente.

*** Y bueno amigos, la **fase nacional de la Copa Perú** empieza a vivirse ya en el aficionado de todos los departamentos del **Perú**, esto debido a que los ***"gastadores"* dirigentes** harán todo lo posible para cumplir con la **FPF** y dar de esta manera alegría a sus ***"hinchas y moradores de sus pueblos"***, además deben llegar a acuerdos positivos **económicamente *"hablando"*** con sus refuerzos que ya vienen siendo anunciados con **futbolistas** que inclusive estuvieron en el **fútbol profesional**, ese es pues el fútbol denominado ***"macho"*** donde como tales los dirigentes deben ser ***"bien machos"*** para cancelar los **S/. 33,750.00** y poder de esta manera participar.

*** Debido a que el **estadio de la I.E. Adela Vargas Burga de El Eslabón** ya fue calificada por la **FPF** para que se le utilice en el campeonato de **fútbol femenino**, ahora en la **Nacional de la Copa Perú** este mismo equipo, pero ***"masculino"***, también lo utilizará para que juegue su **localía**, eso es lo que se viene informando a **nivel nacional**, en tanto que los dirigentes del **Deportivo Ucrania**, estarían solicitando al **estadio IPD de Nueva Cajamarca** para su localía, esto no todavía está confirmado, lo de **El Eslabón** sí.

*** La dirigencia de la **Liga Provincial de Fútbol de San Martín** está comunicando a los responsables de los **clubes** que desde ayer viene atendiendo en su **nuevo local ubicado en la esquina de los jirones San Martin y Cuzco del distrito de Morales**, como pueden darse cuenta nuestras **ligas distritales y provinciales** son como ***"gitanos"*** cambian continuamente de dirección, esto debido a que buscan la ***"economía"***, ante esta situación sería necesario que los presidentes departamentales hagan **gestiones con la FPF** para que apoye a estas ligas puesto que en la **Copa Perú**, no reciben de la **FPF *"nada de nada"***.



Integrantes de la Liga Provincial "decorando el nuevo local de la liga que se encuentra ahora en la esquina de los jirones San Martín y Cuzo de Morales, así han de vivir nuestros dirigentes como "gitanos".

*** Ya que hablamos de **refuerzos de futbolistas** que estuvieron participando en el **fútbol profesional**, específicamente **Liga 1**, ya se sabe por ejemplo que el ***"chato"* Sandro Rengifo** que perteneció al descendido **Unión Comercio**, defenderá en la **Copa Perú Nacional al ECOSEM de Pasco**, del mismo modo el **"vejez" Giancarlo Carmona**, es nuevo refuerzo para la Nacional del **subcampeón** de la provincia de **Huánuco**, **Deportivo Municipal de Tingo María** que es entrenado por una ***"bruja"***, si por la ***"bruja"* Luís Fasanando**, conocido personaje deportivo en nuestro **Departamento**, nacido en **La Banda de Shilcayo**.

*** Aquí los **8 equipos que estarán jugando este domingo 29 en el Estadio Municipal "Manuel Flores Pérez"** de **Morales** la primera fase eliminatoria del Torneo **Liga Ascenso Femenino**: Por **El Dorado ATLETICO DORADO (San José de Sisa) y DEFENSOR PUNCHANA (Alao),** por San Martín **REAL SAN MARTIN y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN,** por Moyobamba **LA PERLA DEL ALTO MAYO y CHACAL FC,** por Huallaga **C.D. COMUNIDAD CAMPESINA CAÑABRAVA (Eslabón)** y por Rioja **EVENECER.** Este domingo entonces se jugarán los siguientes partidos eliminatorios: A las **9:00 a.m. C.D. COMUNIDAD CAMPESINA CAÑABRAVA Vs. CHACAL FC.** A las **11:00 a.m. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN Vs. ATLETICO DORADO.** A las **13:00 horas EVENECER Vs. DEFENSOR PUNCHANA** y a las **3:00 p.m. REAL SAN MARTIN Vs. LA PERLA DEL ALTO MAYO**.

*** Al ganarle por la mínima diferencia a **COLO COLO, RIVER PLATE de Argentina** se clasificó a las **semifinales de la Copa Libertadores de América**, entre ayer y hoy se deben conocer a los tres restantes que justamente junto al **River disputarán las semifinales de la Libertadores**, también en la **Sudamericana** se definen a los **cuatro de las semifinales** que lo daremos a conocer.

*** Ayer se jugaron tres partidos de los **octavos de final** del campeonato de reservas donde los equipos de **Sport Boys, Cienciano y Sport Huancayo** ganaron a sus rivales **Sporting Cristal, Carlos A. Manucci** y **Atlético Grau**, ya están para la **Liga 3** del próximo año, hoy juega **ADT Vs. UNIÓN COMERCIO** siendo el ganador el que también pase a la **Liga 3**, esperamos que sea el **Unión Comercio**, los ganadores jugarán con también los ya **clasificados Alianza Lima, Universitario, FBC Melgar y César Vallejo** los cuartos de final.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***





Boticas La Inmaculada	Dirección
Tarapoto - Pueblo Joven	Jr. Micaela Bastidas N° 229
Tarapoto - M. De Compagñón I	Jr. M. De Compagñón N°130
Tarapoto - M. De Compagñón II	Jr. M. De Compagñón N° 531-533
Tarapoto - Jiménez Pimentel I	Jr. Jiménez Pimentel N° 301
Tarapoto - Jiménez Pimentel II	Jr. Jiménez Pimentel N° 415
Tarapoto - Jiménez Pimentel III	Jr. Jiménez Pimentel N° 1028
Tarapoto - Alfonso Ugarte	Jr. Alfonso Ugarte N° 1359
Tarapoto - Manco Inca	Jr. Manco Inca S/N Cdra. 8
Tarapoto - Huayco	Jr. V. De Comaynas N° 431
Banda De Shilcayo I	Jr. Cabo Alberto Leveau N° 114
Banda De Shilcayo II	Jr. Atahualpa G-18-421
Banda De Shilcayo III	Jr. Simón Bolivar N° 283
Ovalo Banda De Shilcayo IV	Av. Fernando B.T N° 1904
Morales I	Jr. Alfonso Ugarte N° 151
Morales II	Jr. 1° De Mayo S/N Cda- 5
Morales III (FONAVI)	Jr. Comandante Chirinos N° 380
Lamas	Jr. San Martín N° 799
Moyobamba I	Jr. San Martín N° 331
Moyobamba II	Calle 7 S/N
Moyobamba III	Jr. Sucre S/N Cda 6
Yurimaguas I	Av. Atanasio Jaúregui N° 306-308
Yurimaguas II	Calle José Gálvez N°. 333
Yurimaguas III	Calle Libertad N° 1304
Bellavista I	Jr. Bolognesi N° 520
Bellavista II	AV. Lima Mz 22 - Lote CD
Juanjuí I	Jr. La Merced N° 330
Juanjuí II	Jr. Arica N° 201 / Arica C-2 S/N
Picota	Carretera F. Belaunde Terry S/N



